



## **La UE invierte 4 800 millones de euros de ingresos procedentes del comercio de derechos de emisión en proyectos innovadores de cero emisiones netas**

La Comisión ha seleccionado hoy 85 proyectos innovadores de cero emisiones netas que recibirán 4 800 millones de euros en subvenciones del [Fondo de Innovación](#) para contribuir a poner en práctica tecnologías limpias de vanguardia en toda Europa. En la [convocatoria de propuestas de 2023](#) se adjudican por primera vez proyectos de diversos tamaños (grandes, medianos y pequeños, así como proyectos piloto) centrados en la fabricación de tecnologías limpias. Se trata de la convocatoria más importante desde la puesta en marcha del Fondo de Innovación en 2020, con un incremento del importe total de la ayuda a 12 000 millones de euros y un aumento del 70 % en el número de proyectos.

España, con 30 proyectos, es el país con más beneficiarios del Fondo de Innovación desde su puesta en marcha. Ocho proyectos españoles han sido seleccionados en la última convocatoria. También se han seleccionado proyectos situados en otros 17 países: Bélgica, Dinamarca, Alemania, Estonia, Grecia, Francia, Croacia, Italia, Hungría, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y Noruega. Abarcan una amplia gama de sectores en varias categorías: industrias de gran consumo de energía, energías renovables, almacenamiento de energía, gestión industrial del carbono, movilidad con cero emisiones netas (incluida la marítima y aérea) y edificios.

Los proyectos seleccionados deben ponerse en marcha antes de 2030 y, en sus diez primeros años de funcionamiento, se espera que reduzcan las emisiones en aproximadamente 476 millones de toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, contribuyendo a la consecución de los objetivos europeos de descarbonización, reduciendo las emisiones de sectores especialmente difíciles de descarbonizar, reforzando la capacidad de producción industrial europea y reforzando el liderazgo tecnológico y la resiliencia de la cadena de suministro de Europa.

Los solicitantes seleccionados deben firmar sus acuerdos de subvención con la [Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente \(CINEA\)](#) a lo largo del primer trimestre de 2025.

Se pueden consultar más detalles en el [comunicado de prensa](#) y en la página de [preguntas y respuestas](#). La lista completa de proyectos puede encontrarse en [este link](#).

